

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento»

Señores (as):

Prof. IVÁN CURO CHIMAICO

Director de la IE "Señor De Los Milagros"

Prof. FELIPE FLORES QUISPE

Director de la IE "Mirtha Jeri De Añaños"

Prof. MILFORD ORIHUELA URETA

Director de la IE "Juan Pablo II"

PRESENTE

Asunto :Remite "Guía del usuario para pruebas de velocidad en Speedtest" para el servicio de conectividad a internet.

Ref. : OFICIO MÚLTIPLE N° 000173-2025-GRA/GG-GRDS-DREA-D

Es grato dirigirme a ustedes para saludarles cordialmente y a la vez, conforme al documento en referencia, remito "Guía del usuario para pruebas de velocidad en Speedtest", la cual establece las orientaciones para la ejecución de pruebas de velocidad del servicio de internet, con la finalidad de verificar el cumplimiento del ancho de banda contratado (Ver anexo).

En ese sentido, se solicita realizar pruebas de velocidad de manera periódica, como mínimo tres (03) veces por semana, conforme a lo establecido, a fin de verificar el adecuado cumplimiento del servicio de conectividad a internet.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:
CPC. JOSE FRANCISCO MIGUEL FLORES
DIRECTOR (e) DE PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL LA MAR

c.c.
Arch. 2026
APB/DUGEL-LM
NCC/J-AGP
LNG/EES

